



Ilustre Municipalidad
de Buin

07 NOV 2022

245828

BUIN,

DECRETO ALC. N° 3181 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Alvarado Contreras Roberto	03/10/2022	02	-.-
Y	04/10/2022		
Aránguiz Carter Marcos	07/10/2022	01	-.-
Benavides Quiñinao Cherie	07/10/2022	01	-.-
Beneventti González Héctor	05/10/2022	01	-.-
Ciudad Pap Marisol	06/10/2022	24	-.-
AI	11/11/2022		
Flores Hernández José M.	07/10/2022	01	-.-
Méndez Lira Francisco	03/10/2022	05	-.-
AI	07/10/2022		
Olea Cáceres Rosa V.	03/10/2022	01	-.-
Orellana Orellana Román	04/10/2022	01	-.-
Ortúzar Torres Rodrigo	04/10/2022	05	-.-
AI	11/10/2022		
Pacheco Cabezas Alexis	07/10/2022	01	-.-
Parra Ascencio Margarita	03/10/2022	01	-.-
Parra Ascencio Margarita	05/10/2022	03	-.-
AI	07/10/2022		
Parraguez Acuña María C.	03/10/2022	05	-.-
AI	07/10/2022		
Reyes Garín Carolina	03/10/2022	01	-.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos